unicef

Hacia un Pacto de Estado por la Infancia

En los últimos 25 años desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño se han conseguido grandes avances, pero los retos que quedan son enormes para lograr que todos los niños y niñas vean cumplidos sus derechos.

Actualmente en España, uno de cada cuatro niños viene en riesgo de pobreza y la desigualdad se hace más patente en la población infantil. A esto se une una tendencia demográfica decreciente así como datos preocupantes en fracaso y abandono escolar.

LOS NIÑOS IMPORTAN, su valor social va mucho más allá del ámbito doméstico; son un asunto de sus familias, pero también de todos. Porque sin ellos no hay futuro.

Por este motivo, hacemos un llamamiento al conjunto de la ciudadanía y a todos los agentes sociales y económicos, para que se adhieran a la propuesta de lograr un Pacto de Estado por la Infancia que blinde los derechos de los niños y las niñas.

Nosotros, Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia, y en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha de 17 de marzo de 2015, por nuestra parte, nos comprometemos a:

1.- Expresar públicamente nuestra adhesión a la propuesta de Pacto de Estado por la Infancia*.
2.- Realizar todos los esfuerzos posibles para difundir la propuesta y contribuir a incrementar las adhesiones individuales y de otras entidades.
3.- Difundir los derechos de la infancia y velar por su cumplimiento en el ejercicio de nuestra profesión.

Para que esta iniciativa pueda llevarse a cabo UNICEF Comité Español se compromete a desempeñar una labor de comunicación y búsqueda de implicación del conjunto de la sociedad y avanzar en la aplicación de los derechos de la infancia y luchar contra la pobreza infantil y por la igualdad de oportunidades de todos los niños.

En San Cristóbal de Segovia, a 25 de marzo de 2015

EL ALCALDE

ÓSCAR MORAL SANZ

*La adhesión a la propuesta del Pacto no implica necesariamente que la entidad suscriba las propuestas de acción concretas que UNICEF Comité Español plantea como posibles contenidos del mismo.

unicef

ANEXO EXPLICATIVO

1 - ¿Qué significa un Pacto de Estado por la Infancia?

En el año 1995 todas las fuerzas políticas firmaron el Pacto de Toledo, que ha supuesto una protección colectiva a los mayores de 65 años, cuya situación se ha estabilizado desde entonces, porque los acuerdos que entonces se adoptaron se han mantenido independientemente de los cambios políticos. Creemos que ha llegado el momento de completar la tarea y blindar los derechos de la infancia, el otro colectivo que no tiene medios para producir sus propios recursos y que, además, ahora mismo precisa de la atención social y política porque su situación ha empeorado.

La propuesta que plantea UNICEF Comité Español es una propuesta de bases para un Pacto de Estado que debiera blindar dos aspectos básicos de los derechos y el bienestar infantil: la protección contra la pobreza y la calidad y la igualdad de oportunidades en el sistema educativo.

Los elementos claves de esta propuesta son:

- La lucha contra la POBREZA INFANTIL y por la INCLUSIÓN SOCIAL de la infancia, incluyendo medidas como establecer una ayuda universal por hijo a cargo, revisar y mejorar todas las ayudas y apostar por unos servicios públicos inclusivos y accesibles.

- La apuesta por una EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD, que incluya medidas contra el abandono y el fracaso escolar, se comprometa con la estabilidad normativa y del modelo educativo, garantizar el apoyo escolar, las becas de libros y las de comedor a quienes lo necesiten, la protección de los recursos económicos destinados a la educación y el enfoque inclusivo del sistema, incluyendo la promoción del acceso a la enseñanza para los niños de 0 a 3 años.

- La consideración de ELEMENTOS GENERALES, que afectarían a cambios legislativos necesarios para mejorar la situación de la infancia; el impulso a la participación infantil; visibilizar y proteger a la infancia en los presupuestos o mejorar la coordinación de las políticas y servicios dirigidos a los niños entre las distintas administraciones.

Será fundamental disponer de un mecanismo que establezca metas, indicadores y procesos de seguimiento del Pacto y que permita medir y evaluar los avances realizados.

Con esta iniciativa comienza un proceso de trabajo sostenido hacia la consecución de este pacto en el que deberían estar involucrados, además de los partidos políticos, otras instituciones, organizaciones sociales, sindicatos, empresarios y por supuesto los propios niños y niñas y sus familias.

2 - Situación de la Infancia en España 2014

Desde que se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, ha habido muchos avances, pero aún hay grandes retos, como la tasa de pobreza infantil, con 2,3 millones de niños en riesgo de pobreza; unos índices crecientes de desigualdad, y un panorama muy preocupante de educación y fracaso escolar. Todo ello en un contexto en el que además cada vez nacen menos niños.

Esta situación se debe, según el análisis del informe de UNICEF La Infancia en España 2014, a una serie de debilidades estructurales en las políticas sociales y de infancia en España, que se caracterizan por unos niveles bajos de inversión y de eficacia.

Pero las causas no son solo económicas o políticas, también tienen un importante componente social: no existe una consciencia del valor de los niños en nuestra sociedad. La infancia tiene unos derechos que son responsabilidad de todos, pero también es pilar del futuro de un país.

3 - ¿Qué pedimos a la sociedad? ¿Por qué este apoyo es tan importante?

Abrimos esta propuesta a la participación de todos: actualmente con la recogida de firmas de apoyo, y en los próximos meses con la habilitación de espacios para recoger las aportaciones y comentarios de todo aquel que quiera aportar a este trabajo para blindar los derechos de la infancia y para construir el futuro. Toda participación será bienvenida.

A veces tendemos a pensar que los niños son un asunto que concierne principalmente a las familias; lo que proponemos es que tomemos conciencia de que los niños son un asunto de todos y que los agentes políticos y sociales que tienen la capacidad para actuar sobre las políticas de infancia, deben hacerlo.

4.- Acciones de comunicación con aliados- entidades adheridas

Todas las entidades adheridas a la propuesta de Pacto de Estado aparecerán listadas en la web www.unicef.es/pactoinfancia

Además, UNICEF Comité Español mencionará a estas entidades en comunicaciones públicas y reuniones con organismos gubernamentales y otras instituciones.

unicef

Hacia un Pacto de Estado por la Infancia

En los últimos 25 años desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño se han conseguido grandes avances, pero los retos que quedan son enormes para lograr que todos los niños y niñas vean cumplidos sus derechos.

Actualmente en España, uno de cada cuatro niños viene en riesgo de pobreza y la desigualdad se hace más patente en la población infantil. A esto se une una tendencia demográfica decreciente así como datos preocupantes en fracaso y abandono escolar.

LOS NIÑOS IMPORTAN, su valor social va mucho más allá del ámbito doméstico; son un asunto de sus familias, pero también de todos. Porque sin ellos no hay futuro.

Por este motivo, hacemos un llamamiento al conjunto de la ciudadanía y a todos los agentes sociales y económicos, para que se adhieran a la propuesta de lograr un Pacto de Estado por la Infancia que blinde los derechos de los niños y las niñas.

Nosotros, Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia, y en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha de 17 de marzo de 2015, por nuestra parte, nos comprometemos a:

1.- Expresar públicamente nuestra adhesión a la propuesta de Pacto de Estado por la Infancia*.
2.- Realizar todos los esfuerzos posibles para difundir la propuesta y contribuir a incrementar las adhesiones individuales y de otras entidades.
3.- Difundir los derechos de la infancia y velar por su cumplimiento en el ejercicio de nuestra profesión.

Para que esta iniciativa pueda llevarse a cabo UNICEF Comité Español se compromete a desempeñar una labor de comunicación y búsqueda de implicación del conjunto de la sociedad y avanzar en la aplicación de los derechos de la infancia y luchar contra la pobreza infantil y por la igualdad de oportunidades de todos los niños.

En San Cristóbal de Segovia, a 25 de marzo de 2015

EL ALCALDE

ÓSCAR MORAL SANZ

*La adhesión a la propuesta del Pacto no implica necesariamente que la entidad suscriba las propuestas de acción concretas que UNICEF Comité Español plantea como posibles contenidos del mismo.